



OFICIO 0486
SINDICATURA/2023

ASUNTO: CONSTANCIA DE CANCELACIÓN DE OBRA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR QUE SE CANCELA TODA OBRA O REMODELACIÓN EN EL DOMICILIO DE N1-ELIMINADO 2 CENTRO EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P, TODA VEZ QUE DICHO INMUEBLE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES ANTE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A ÉL CONVENGAN.

ATENTAMENTE

• GOBIERNO SINDICO MUNICIPAL - 2024 •

Vamos con todo
LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

"2023 AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR NACIONAL"

CEDRAL, S.L.P A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

N2-ELIMINADO 107

Recibi: original

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*